

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 19-05-2015 11:34:09

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-880-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR HOSP	<b>A Sr (a)</b> :	Eliana Riquelme
<b>DIRECCIÓN</b> :	Gran Avenida 3204 Santiago	<b>FONO</b> :	3948586
<b>RUT</b> :	61.608.101-2	<b>FAX</b> :	3948570
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Aporte tratamiento médico Sra. Sofia Schifferli		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Aporte para tratamiento con medicamento Oxibutinina - Beneficio Social Srta. Sofia Schifferli Arellano, RUT 20.033.312-8 -	Aporte para financia tratamiento médico con Oxibutinina	100.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra  
Confianza y seguridad  
de los proveedores,  
derivados de su  
experiencia

<b>Neto</b>	\$	<b>100.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>100.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>100.000</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud N° 1013 Social (Memorándum 08)  
Beneficiaria Sra. Sofia Schifferli Arellano (D/4121/2014)  
Obligación 36-880  
Dideco/Social (2), Archivo.-  
"REEMPLAZA ORDEN 2765-1484-SE14 "

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>